Gua:/aquil, 22 de Febrero de 1992

Señores JUNTA GEMERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA PREDIAL ENERO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañisa y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los administradores de la Compañia PREDIAL ENERO S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del balance, estado de Ferdidas y Ganancias y demas anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los estados financiaros, así como bara el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el balance presentado al termino del ejercicio economico de 1771, son las correctas, no reflejando movimiento contable para este año.

Dellaro, que son adecuados los procedimientos como llevar, libro talunario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones lagalas.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente.

C.F.A. DELC ESCALANTE RIVADENEIRA

COMISARAO